



# E.T.L. LA FRONTERA

## INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

### CURSOS DE MONITORES Y COORDINADORES DE TIEMPO LIBRE

#### TITULACIÓN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- **Requisitos para matricularse en los cursos:**

##### **MONITORES DE TIEMPO LIBRE**

- 17 años cumplidos al iniciar el curso y 18 al recibir el diploma.
- Cumplir, al menos, una de las siguientes opciones:
  - a) Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o formación profesional básica.
  - b) Certificado de profesionalidad nivel 1 de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.
  - c) Tener superada la prueba de acceso a ciclo formativo de grado medio, superior o universidad.

##### **COORDINADORES EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE**

- 18 años cumplidos o cumplirlos durante la realización de la fase teórica.
- Tener la titulación de monitor de tiempo libre o equivalente.

- **Documentación necesaria:**

- **Ficha de inscripción**, debidamente cumplimentada y con foto (descargar de la página web, en la información del curso elegido)
- Fotocopia del **DNI** o NIE (por ambas caras)
- **Titulación académica** requerida
- **Justificante del pago**, ya sea el resguardo del ingreso o la transferencia

- **Forma de pago:**

Ingreso o transferencia bancaria de la reserva o totalidad del curso en la siguiente cuenta:

**IBERCAJA ES67 2085 8225 0003 3025 6716**

Titular: **ASOCIACIÓN LA FRONTERA SOCIAL**

Concepto: **Nombre y apellidos alumno + Nombre curso + Código curso**

- **Entrega de documentación:**

- Por correo electrónico a **escuelafrontera@asociacionlafrontera.org**
- En persona en nuestra oficina de Fuencarral: C/Aranzo 3, Madrid.

## **CONDICIONES GENERALES DE LOS CURSOS**

1. La formación completa se compone de dos fases. Una inicial teórico-práctica (150 horas para monitores y 200 para coordinadores), que se realizará en la Escuela; y una segunda fase de prácticas (160 horas para monitores y 120 para coordinadores), que se realizará en una entidad que tenga como fin la educación en el tiempo libre y que permita al alumno participar en un proyecto de ocio con menores. Hay que aprobar ambas fases por separado para la superación del curso.
2. Los cursos son de modalidad presencial y la asistencia a las sesiones es obligatoria. Cualquier falta debe ser debidamente justificada. En la fase teórico-práctica, el alumnado deberá asistir, al menos, al ochenta por ciento de las sesiones. En caso de no cumplir con este porcentaje mínimo de asistencia de horas lectivas, no superará la fase teórico-práctica ni, por tanto, el curso. Las salidas de fin de semana son de carácter obligatorio por la carga práctica que contienen, no hay posibilidad de ausencia justificada. Faltar a una acampada equivale a no superar la fase teórico-práctica.
3. Las sesiones empezarán con puntualidad. Si una persona llega cuando la sesión lleva más de diez minutos iniciada, se reflejará el retraso en las hojas de asistencia y se acumulará a otros que pudieran darse, descontándose del veinte por ciento total de ausencias permitido.
4. Se presupone una actitud de respeto y participación en el aula. Comer, fumar, beber alcohol, interrumpir, hacer ruido y, en general, cualquier actitud que perjudique el transcurso de la sesión, no son actitudes de respeto. El docente está en su derecho de invitar a la persona que adopte una actitud irrespetuosa a abandonar la sesión. Si estas situaciones se repitieran, podrían ser causa de expulsión del curso y de suspenso del mismo.
5. Tanto el mobiliario como el material didáctico son propiedad de la Escuela. La persona que cause deterioro sobre ellos deberá pagar la reparación o, en su caso, la sustitución.
6. La Escuela no se hace responsable del extravío de los objetos personales del alumno.
7. El pago se podrá realizar en dos plazos. El primero en el momento de formalizar la matrícula, con un importe mínimo de 100€ en concepto de reserva; el resto siempre antes del inicio del curso. El impago total o parcial del curso supone la no superación del mismo.
8. El número mínimo de personas matriculadas para dar comienzo a los cursos será de ocho. Si en el momento de inicio del curso el número es menor a ocho, la Escuela se reserva el derecho de cancelar dicho curso, devolviendo de forma íntegra el importe pagado por los alumnos.
9. Si el alumno decide anular su plaza se penalizará con el total de la matrícula (100€). Una vez comenzado el curso la Escuela penalizará con el total del precio del mismo. Si es la Escuela la que anula el curso, se devolverá el importe íntegro.
10. En el precio del curso se incluye: acceso a una plataforma virtual con la documentación propia de las sesiones, material didáctico, seguro obligatorio de responsabilidad civil y accidentes, bolsa de empleo y prácticas, documentación y tramitación del diploma. No se incluye el transporte ni la manutención.